Quito, 23 de Abril de 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

La empresa San Telmo Resantelmo Cía Ltda. ha cumplido con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, respetando además los preceptos legales ecuatorianos durante el periodo contable 2007.

En este periodo se logró obtener una utilidad según lo reflejan los estados financieros adjuntos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

SRA. SILVIA SALAS
COMISARIO